

## **Relatoría de la reunión de los miembros de la Comisión para la Cooperación Ambiental de Norteamérica**

Guadalajara, México, 28 de junio de 2001

### 1. Nueva visión

Los miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) realizaron una reunión donde establecieron una nueva visión de largo plazo para las actividades a ser desarrolladas por la Comisión.

Basándose en la rica experiencia adquirida hasta el presente indicaron los lineamientos de política a ser seguidos, las áreas prioritarias que deberían tener continuidad y profundización y aquellos asuntos emergentes que, como preparación para el futuro, deben ser abordados por la Comisión.

Teniendo en mente las expresiones de los jefes de estado y de gobierno de los países miembros, el bienestar de la comunidad de la región norteamericana y la existencia de metas y objetivos ambientales compartidos, señalaron la importancia de caminar por la senda de la integración, de la cual el TLCNA y la propia CCA son unos de los primeros pasos.

Como introducción para el intercambio entre los miembros del Consejo, el Secretariado presentó un sumario de la labor realizada y los avances obtenidos en la implementación de la estrategia asentada en 1998 por el Consejo. Dicha estrategia estuvo basada fundamentalmente en el análisis de las relaciones entre la economía, el comercio y el medio ambiente; en la participación pública y la transparencia en el cuidado del medio ambiente y en el fortalecimiento institucional regional.

### 2. Lineamientos de política para el trabajo conjunto

Los líderes de la acción ambiental gubernamental de la región confirmaron colectivamente su voluntad para que la CCA se dirija a:

- a) Afianzar la integración regional;
- b) impulsar el sentido de asociación entre los miembros para el alcance de metas y objetivos compartidos;
- c) propugnar por el desarrollo de esquemas basadas en el mercado;
- d) fortalecer la colaboración con el sector privado;
- e) ampliar la participación pública;
- f) incrementar el intercambio y acceso a la información ambiental en la región; y
- g) laborar conjuntamente en asuntos ambientales emergentes y en acciones preventivas para problemas futuros.

Los miembros del Consejo reiteraron la importancia de la incorporación de la dimensión tecnológica en los trabajos de la Comisión. En materia de instrumentación de las políticas ambientales en la región, se hicieron pronunciamientos a favor de realizar análisis de efectividad y de mutuo reconocimiento de las normas, los procesos, los sistemas de gestión y de los profesionales especializados en ambiente. Ello, para crear ligas más estrechas y dar mayor certidumbre al proceso de integración.

Se reconoció la importancia de incorporar de manera prioritaria en los trabajos de la Comisión el tema del agua, con una visión de largo plazo e incluyendo un marco estratégico para su conservación y uso sostenible, así como los aspectos tecnológicos y los relativos a precios, mediante acciones basadas en la información sobre su disponibilidad y calidad.

Para mejorar los trabajos de la Comisión se expresó la conveniencia de una mayor proximidad con otros sectores de la actividad regional, destacando los de agua, agricultura, salud, energía y comercio internacional. En el último caso se aceptó la conveniencia de hacer una reunión conjunta con los responsables del área comercial durante el año 2003.

La existencia de brechas informativas deberán cubrirse para temas específicos como agua, cambio climático y desastres naturales. Se reforzarán los programas relacionados con emisiones de contaminantes y registro de transferencia (RETC) para incrementar el conocimiento público y la transparencia. El representante mexicano anunció la transformación de los sistemas voluntarios mexicanos a esquemas regulados jurídicamente. Fue felicitado a este respecto por los otros socios. Durante la 9a reunión ordinaria del Consejo se presentarán los avances obtenidos en este tema.

En relación con el financiamiento de los programas acordados, se hizo notar que el Secretariado propondrá en su programa de trabajo los tiempos y modalidades, bajo los cuales atenderá las prioridades señaladas por el Consejo. Asimismo se hizo ver la importancia de flexibilizar los mecanismos de financiamiento de los trabajos de la Comisión, sin cambios en las bases del Acuerdo (ACAAN) que la crea. Para ello se recomendó la búsqueda de coincidencia y sinergia entre los temas y objetivos planteados para la Comisión y los de otros organismos públicos y privados internacionales, así como los de los países miembros. Dichas coincidencias serían la base para la consecución de recursos externos adicionales.

### 3. Áreas a ser continuadas y profundizadas

Los miembros del Consejo decidieron fortalecer áreas de trabajo existentes y abrir nuevas iniciativas. Específicamente los socios decidieron:

- a) Continuar y profundizar los programas existentes que han tenido resultados exitosos como el Programa de Manejo Adecuado de Substancias Químicas (SMOC), la Red Norteamericana de Información sobre Biodiversidad (NABCI) y la Iniciativa para la Conservación de las Aves en Norteamérica (NABCI). Se indicó la conveniencia de orientar las actividades sobre el adecuado manejo de sustancias peligrosas hacia conjuntos de ellas, como los pesticidas.
- b) Continuar el análisis de la dimensión ambiental de la integración del mercado regional energético, incluyendo en especial aspectos tecnológicos y aquellos relacionados con las fuentes renovables y la eficiencia energética.
- c) Continuar y profundizar iniciativas anteriores de la CCA relacionadas con mitigación de emisiones y con sumideros de carbono, mediante la exploración de esquemas de cooperación regional basados en el mercado, favoreciendo la participación del sector privado en sectores como el secuestro de carbono, la eficiencia energética y las fuentes alternativas de energía. Se examinará la potencialidad de asociaciones con organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, así mismo, se explorará la extensión de la cooperación regional existente a la región Centroamericana.
- d) Incrementar la colaboración con el sector privado en áreas relacionadas con la producción limpia y la creación de capacidades, incluyendo la promoción de sistemas de gestión ambiental, transferencia de tecnología, desarrollo humano y mutuo reconocimiento de profesionales.
- e) Continuar los trabajos sobre transporte comercial en Norteamérica, identificando corredores prioritarios y analizando oportunidades de cooperación en normas para emisiones y para combustibles vehiculares.
- f) Expandir los esfuerzos de la Comisión para desarrollar un programa ambiental común orientado a la protección de la salud infantil; ampliándolo a otras poblaciones vulnerables, como la de los trabajadores migrantes, y explorar los medios para la preparación de una reunión hemisférica sobre salud y ambiente.
- g) Incorporar en los trabajos de la Comisión el tema del agua, con una visión de largo plazo e incluyendo un marco estratégico para su conservación y uso sostenible, incluyendo los aspectos tecnológicos y los relativos a precios, que puedan mejorar su disponibilidad y calidad.
- h) Desarrollar esquemas regionalmente compatibles para el transporte, la disposición y el seguimiento de residuos peligrosos.
- i) Perfeccionar la información ambiental en Norteamérica de manera que los tomadores de decisiones, el público y las instituciones tengan acceso a información comprensiva, oportuna y útil. La CCA laborará con la OCDE para incluir el conjunto principal de indicadores de la OCDE en los futuros informes sobre el estado del ambiente.